# MAPEO DE ACTORES PARA LA ESCUELA DE GOBERNANZA AMBIENTAL RAIZAL

Documento elaborado para la identificación, clasificación y análisis de actores relevantes en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en el marco de la formulación de una Escuela de Gobernanza Ambiental con enfoque étnico racial.

## 1. Contextualización del territorio del pueblo Raizal y de la gobernanza ambiental

El Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina es un territorio insular del Caribe occidental declarado Reserva de Biosfera Seaflower por la UNESCO, debido a su gran riqueza biológica, cultural y paisajística. A pesar de su tamaño reducido, el departamento alberga ecosistemas marino–costeros de alto valor, como arrecifes de coral, pastos marinos, manglares y playas, que cumplen funciones esenciales para la protección costera, la pesca artesanal y el turismo, pero que hoy se encuentran sometidos a fuertes presiones derivadas del cambio climático, la erosión, la contaminación y los modelos de desarrollo desarticulados de la realidad local.

En este territorio habita históricamente el pueblo Raizal, reconocido como grupo étnico afrodescendiente con lengua, espiritualidad, prácticas sociales y una relación particular con el mar y la tierra. La cosmovisión raizal comprende el territorio como un todo integral cultural, espiritual y ecológico y se expresa en

formas de uso tradicional de los recursos, en una ética de cuidado del entorno y en la defensa del territorio ancestral.

Sin embargo, las decisiones sobre el ordenamiento del archipiélago no siempre han incorporado las voces, saberes ni prioridades del pueblo Raizal, lo que ha generado tensiones en torno al uso del suelo, el turismo, la vivienda, el acceso a la pesca, la protección de los ecosistemas y la participación en escenarios de decisión.

En este contexto, la gobernanza ambiental adquiere un papel estratégico. Fortalecer la gobernanza ambiental raizal implica reconocer la autonomía cultural y territorial, garantizar la participación incidente de las autoridades y organizaciones raizales, y articular a las instituciones estatales, la academia, las ONG y otros actores del territorio en torno a agendas comunes de protección ambiental y justicia ecológica.

La propuesta de consolidar una Escuela de Gobernanza Ambiental Raizal se inscribe precisamente en este horizonte. Se concibe como un espacio formativo, político y comunitario donde converjan los saberes propios, los marcos institucionales y las herramientas técnicas para fortalecer las capacidades del pueblo Raizal y de otros actores locales en la toma de decisiones ambientales. Para ello, resulta indispensable realizar un mapeo de actores que permita identificar quiénes participan, cómo se relacionan, qué intereses tienen y cuál es su nivel de poder e influencia en el territorio.

## 2. Objetivo general

Identificar, analizar y clasificar a los actores públicos, privados, comunitarios, étnico territoriales y ambientales que participan o inciden en la gobernanza ambiental raizal en San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con el fin de orientar procesos participativos para la formulación de la Escuela de Gobernanza.

### 2.1 Objetivos específicos

- Reconocer actores clave, sus roles, funciones e intereses en el territorio.
- Analizar niveles de poder, influencia y relación frente al proyecto de Escuela de Gobernanza.
- Construir una base para la articulación interinstitucional y comunitaria en clave de gobernanza ambiental.
- Fortalecer procesos participativos y redes locales vinculadas a la defensa del territorio y al cuidado de los bienes naturales.

## 3. Metodología de lectura del mapeo

- Tipo de actor: categoría de pertenencia (institucional, organización raizal, academia, ONG ambiental, ONG comunitaria, comunidad).
- Relación con la gobernanza ambiental: rol principal dentro del sistema (autoridad, empresa de servicios públicos, liderazgo comunitario, proyecto ambiental/ONG, etc.).
- Nivel de poder: capacidad de incidir en decisiones, asignar recursos, regular o bloquear iniciativas (Alto / Medio / bajo).
- Interés frente al proyecto: nivel de disposición y alineación: Apoyo / Indiferente / en contra.

Con esto se realiza un análisis por bloques de actores y un mapeo cualitativo de poder–interés.

## 4. Caracterización general del universo de actores

Del mapeo se observan grandes grupos:

### 4.1 Actores institucionales (Gobernación, entidades públicas y empresas de servicios):

- Gobernación del Archipiélago (Gobernador, Secretarías de Agricultura y Pesca; Servicios Públicos y Medio Ambiente).

- Empresas de servicios públicos: Veolia (acueducto), Trashbuster (aseo), EEDAS (energía).
- Entidades de regulación y control: Sociedad Portuaria, INPEC, DIMAR–Capitanía de Puerto.
- CORALINA como autoridad ambiental regional.

**4.2 Organizaciones del Pueblo Raizal:**

- Autoridad Raizal (actor político–organizativo central).
- RAPTEG y otras instancias de gobernanza territorial raizal.

**4.3 Academia y formación técnica:**

- INFOTEP, SENA y Universidad Nacional – Sede Caribe, con capacidad de formación, investigación y extensión.

**4.4 ONG ambientales, asociaciones y cooperativas:**

- Amplio grupo de organizaciones dedicadas a conservación, turismo, pesca artesanal, reciclaje, cultura y economía solidaria (Blue Indigo Foundation, Seven Colors Sea Foundation, Schooner Bight Ethnic Association, cooperativas de transportes turísticos, pescadores, recicladores, veedurías, etc.).

**4.5 Organizaciones raizales con enfoque social, cultural y político:**

- One Raizal Organization, R-Youth Organization, asociaciones de artesanos, usuarios campesinos, etc.

**4.6 Comunidad – Raizal People (sabedores y sabedoras):**

- Un número muy amplio de personas identificadas como sabedores ambientales y culturales, todos con nivel de poder “Medio” e interés de apoyo.
- Representan el capital social, cultural y de conocimiento tradicional del territorio.

En términos de localización, la mayoría de actores se concentran en San Andrés (y algunos con alcance en Providencia y Santa Catalina), lo que facilita la articulación territorial, pero también indica la necesidad de garantizar que Puerto y zonas rurales no queden subrepresentadas.

## 5. Análisis por tipo de actor

### 5.1. Actores institucionales

- Tienen nivel de poder Alto o Medio y competencias formales en política pública, regulación, servicios públicos y control ambiental.
- La Gobernación y sus Secretarías, junto con CORALINA, son los nodos centrales de toma de decisiones.
- Veolia, Trashbuster, EEDAS y la Sociedad Portuaria conectan la gobernanza ambiental con la gestión del agua, residuos, energía y actividades marítimas, es decir, con los principales impactos ecosistémicos de la isla.
- DIMAR–Capitanía de Puerto es clave para todo lo relacionado con uso del mar, navegación, dragados, actividades portuarias y turísticas marítimas.

Implicación:
Estos actores deben estar en el núcleo duro de gobernanza del proyecto; sin su participación activa será difícil incidir en normativas, licencias, inversiones y planes de manejo.

### 5.2. Organizaciones Raizales

- La Autoridad Raizal y RAPTEG articulan las demandas del pueblo raizal en clave de derechos culturales, territoriales y ambientales, con nivel de poder Alto o Medio.
- Funcionan como puente entre la institucionalidad “blanca/externa” y la comunidad raizal, otorgando legitimidad social a los procesos.

Implicación:

- Son actores imprescindibles en cualquier proceso de Escuela de Gobernanza Ambiental Raizal, pues garantizan que el enfoque étnico–diferencial no sea solo discursivo, sino incorporado en la definición de reglas, contenidos y prioridades.

### 5.3. Academia

- INFOTEP, SENA y Universidad Nacional – Sede Caribe aportan capital técnico, investigación aplicada y oferta de formación.
- Su poder es catalogado como Medio, pero su capacidad de producir evidencia, metodologías y currículos es alta.

Implicación:

- Son socios naturales para diseñar contenidos curriculares de la Escuela, diplomados, cursos cortos, investigación en Seaflower y monitoreo de impactos ambientales.

### 5.4. ONG ambientales, asociaciones y cooperativas

- Incluyen organizaciones con incidencia en:
    - Conservación marina y costera.
    - Reciclaje y manejo de residuos.
    - Turismo comunitario y náutico.
    - Alojamiento, gastronomía y servicios turísticos.
    - Control social (veedurías ciudadanas).
- Todas aparecen con nivel de poder Medio e interés de apoyo, lo que refleja una red densa y diversa de sociedad civil organizada.

Implicación:

- Son clave para operativizar proyectos en territorio: campañas, pilotos de gestión de residuos, turismo sostenible, educación ambiental, monitoreo comunitario.
- Las múltiples veedurías ciudadanas pueden fortalecer la transparencia y el seguimiento a la implementación de cualquier acuerdo de gobernanza.

### 5.5. Comunidad – Raizal People (sabedoras y sabedores)

- El listado de personas es extenso e incluye líderes y lideresas con conocimiento en temas ambientales, culturales y territoriales.
- Aunque se les asigna “Nivel de poder: Medio”, su legitimidad y arraigo comunitario los convierte en actores de alta influencia social, especialmente en procesos de educación, transmisión de saberes y resolución de conflictos locales.

Implicación:

- Son el corazón pedagógico y cultural de la Escuela de Gobernanza Ambiental Raizal.
- Involucrarlos como formadores, mentores o panelistas genera apropiación comunitaria y garantiza que los contenidos respondan a la cosmovisión raizal y no solo a marcos técnicos externos.

### 5.6 Empresas

- Intereses en ampliación de infraestructura turística o portuaria sin enfoque ambiental.

### 5.7 Turistas

- No participan en la toma de decisiones, pero son grandes consumidores y generadores de impacto ambiental.

## 6. Mapa cualitativo de poder–interés

Tomando poder (Alto/Medio) e interés (Apoyo) se pueden organizar los actores en cuatro cuadrantes:

### 6.1. Alto poder – Alto interés (núcleo estratégico)

- Gobernador del Archipiélago y Secretarías de Agricultura y Pesca, Servicios Públicos y Medio Ambiente.
- CORALINA.
- Autoridad Raizal.
- Veolia, Trashbuster, Sociedad Portuaria (por su control sobre servicios críticos).

Rol esperado:

- Definir lineamientos generales, comprometer recursos, modificar normas, firmar acuerdos de gobernanza y participar en instancias de decisión de alto nivel (p.ej. Consejo de la Escuela de Gobernanza Ambiental).

**6.2. Poder medio – Alto interés (aliados operativos y técnicos)**

- EEDAS, DIMAR–Capitanía de Puerto.
- INFOTEP, SENA, Universidad Nacional.
- Gran grupo de ONG ambientales, asociaciones turísticas y de pescadores/artesanos.
- Veedurías ciudadanas.
- Sabedores y sabedoras raizales.

Rol esperado:

- Cocrear metodologías, operar proyectos, ejecutar pilotos, hacer seguimiento, generar información y sostener la participación comunitaria.

**6.3. Bajo poder – Alto interés / Bajo interés**

- Turistas

**7. Datos clave**

- Ecosistema institucional robusto y diversificado, con actores que cubren agua, residuos, energía, puerto, mar y autoridad ambiental.
- Fuertísima presencia del Pueblo Raizal, tanto en estructuras organizativas como en sabedores individuales; esto respalda el enfoque de una gobernanza ambiental con fundamento étnico–cultural.
- Red amplia de ONG y organizaciones de la economía solidaria, particularmente ligadas a turismo, pesca, reciclaje y cultura, lo que facilita la implementación de proyectos de educación y gestión ambiental en distintos sectores productivos.
- Ausencia de actores abiertamente opositores, lo que sugiere un ambiente inicial favorable, pero también la necesidad de no sobredimensionar el consenso: pueden existir tensiones no mapeadas.

- Concentración territorial en San Andrés, con algunos actores de alcance departamental; es importante asegurar la inclusión activa de Providencia y Santa Catalina en las etapas siguientes del proceso.

## 8. Acciones estratégicas para el proyecto

8.1 Crear la Escuela de Gobernanza Ambiental Raizal del Archipiélago, con representación mínima de:

- Gobernación (Gobernador, Secretarías clave).
- CORALINA.
- Autoridad Raizal y organizaciones raizales.
- Veolia, Trashbuster, EEDAS, Sociedad Portuaria, DIMAR.
- Academia y al menos un nodo de ONG ambientales/veedurías.

8.2 Definir rutas diferenciadas de participación:

- Ruta institucional: acuerdos, lineamientos, protocolos, asignación de recursos.
- Ruta comunitaria–raizal: asambleas, diálogos de saberes, círculos de sabedores, escuelas itinerantes.
- Ruta sectorial: turismo, pesca, residuos, energía, transporte marítimo.

8.3 Integrar a la academia como socio metodológico de la Escuela:

- Codiseñar diplomados, cursos y módulos en gobernanza ambiental, derecho étnico, gestión de Seaflower, adaptación al cambio climático.

8.4 Vincular a las ONG y cooperativas en proyectos demostrativos:

- Pilotos de turismo ecológico raizal, reciclaje comunitario, manejo de playas, monitoreo participativo de arrecifes.

8.5 Institucionalizar el rol de los sabedores raizales:

- Crear la figura de “Tutores o Guardianes de Saberes Ambientales Raizales” dentro de la Escuela, con reconocimiento simbólico y, si es posible, remuneración.

## 9. Matriz de Poder

| | **Alto interés (Apoyo)** |
|---|---|
| ***Alto poder*** | - Gobernación del Archipiélago (Gobernador Nicolás Gallardo)<br>- Secretaría de Agricultura y Pesca<br>- Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente<br>- CORALINA (Autoridad ambiental)<br>- Autoridad Raizal - Veolia (acueducto)<br>- Trashbuster (aseo)<br>- Sociedad Portuaria San Andrés Port Society<br>- INPEC (Dirección Regional) |
| ***Poder medio*** | - EEDAS (energía)<br>- Empresarios<br>- DIMAR – Capitanía de Puerto<br>- RAPTEG<br>- Universidad Nacional – Sede Caribe<br>- INFOTEP<br>- SENA<br>- ONG ambientales y asociaciones (Blue Indigo Foundation, Seven Colors Sea Foundation, Schooner Bight Ethnic Association, cooperativas turísticas, de pescadores, recicladores, veedurías, asociaciones de alojamientos, artesanos, usuarios campesinos, etc.)<br>- One Raizal Organization |

| | |
|---|---|
| | - R-Youth Organization<br><br>- Comunidad Raizal People – sabedoras y sabedores (listado amplio de líderes comunitarios) |
| ***Bajo poder*** | *-Turistas no participan en la toma de decisiones*<br>*- Operadores informales turísticos*<br>*- Vendedores informales* |